

-.DECRETO Nº 168/2025.-

VISTO: El Decreto Nº 166/2025 de fecha 03 de Julio de 2025, por el cual se designa a la Srta. Karen Toledo, cajera de la administración de rentas.

El Decreto Nº 167/2025 de fecha 03 de Julio de 2025, por el cual se designa a la Srta. Ana Cristina Méndez, cajera de la administración de rentas, y;

CONSIDERANDO: Que resulta conveniente disponer de un monto fijo de dinero en efectivo, destinado a guardar billetes y monedas de diferentes valores para el vuelto a entregar por el pago de impuestos/tasas municipales que el contribuyente abona en esta municipalidad, y;

ATENTO A TODO ELLO

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA

Artículo 1º: DESÍGNESE a los agentes municipales **KAREN TOLEDO; D.N.I 39.322.619** y **ANA CRISTINA MÉNDEZ D.N.I. 34.856.776** Cajeros de la Administración de Rentas Municipal, como poseedores y responsables del Fondo Fijo Nº 2, por un monto de \$.80.000,00 (PESOS OCHENTA MIL C/00/100).-----

Artículo 2º: LIQUÍDESE a los Agentes mencionado en el Art. 2º del presente decreto, el adicional por Quebranto de Caja, del 10% sobre su sueldo básico.-----

Artículo 3º: COMUNÍQUESE a la Oficina de Recursos Humanos a sus efectos.-----

Artículo 4º: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 03 de Julio de 2.025.-----